

ANEXO V. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a, con DNI núm., en nombre y representación de la entidad, con NIF núm. y sede central o delegación en la provincia de León, sita en la calle, núm., en el municipio de, con CP

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que la entidad no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Que no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, que no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, que no se halla declarada en concurso (salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio), que no está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Que no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Que sus administradores y quienes ostentan la representación legal no están incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los Cargos Electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Que no tienen la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Que, en su caso, se hallan al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que no han sido sancionados mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.
- Que ha solicitado y/o recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD

Significar que las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.

Y para que así conste, firmo la presente declaración responsable,

En, a de de 2026.

Fdo.:
(Representante legal)

NOTA: Esta declaración responsable tiene una validez de seis (6) meses a efectos de la solicitud de subvención de la Diputación de León, salvo que se produzca alguna variación de la situación objeto de la declaración, que el responsable de la entidad está obligado a comunicar en el momento en que se produzca.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.